



united nations educational, scientific and cultural organization
organisation des nations unies pour l'éducation, la science et la culture

7, place de Fontenoy, 75352 Paris 07 SP
1, rue Miollis, 75732 Paris CEDEX 15

adresse postale : B.P.3.07 Paris
téléphone : national 01.45.68.10.00
international + (33.1) 45.68.10.00
télégrammes : UNESCO Paris
téléc : 204461 Paris
270602 Paris
téléfax : 01.45.67.16.90

référence : LA/DEP/2004/037

Asunto: **Protocolo sobre los Privilegios e Inmunidades de la Organización Europea de Investigaciones Nucleares (Ginebra, 18 de marzo de 2004) - Aprobación de Dinamarca**

El Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su calidad de depositario, comunica lo siguiente:

El 23 de noviembre de 2004, Dinamarca depositó ante el Director General un instrumento de aprobación del mencionado Protocolo.

De conformidad con lo estipulado en su Artículo 24.1, dicho Protocolo entrará en vigor treinta días después de la fecha de depósito del duodécimo instrumento de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión, por un Estado Parte en la Convención. Hasta el 23 de noviembre de 2004, se habían depositado dos instrumentos, incluido el de Dinamarca.

La presente información se le comunica en cumplimiento del Artículo 25 del Protocolo.

A la atención de los servicios de tratados de los Ministerios de Relaciones Exteriores y de las organizaciones internacionales interesadas